

MEMO No. CDlyEE/010/2018
Mexicali, Baja California, a 11 de Julio del 2018

Asunto: Comisión

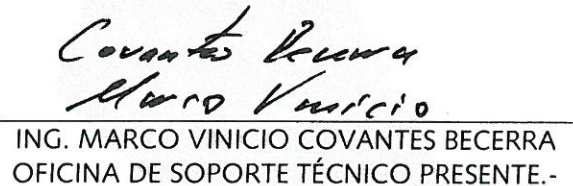
ING. MARCO VINICIO COVANTES BECERRA
OFICINA DE SOPORTE TECNICO
PRESENTE.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el fundamento en los dispuesto en el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de **TIJUANA BAJA CALIFORNIA** los día(s) **12 DE JULIO DEL PRESENTE** para llevar a cabo la siguiente función/actividad **A EFECTO DE LLEVAR LA ACTIVIDAD DE REMOSION DE EQUIPO DE COMPUTO DE LAS OFICINAS DE INJUVE.**

AUTORIZADO POR



ING. FERNANDO MEZA CORTEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
INFORMÁTICA Y E. E.



ING. MARCO VINICIO COVANTES BECERRA
OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO PRESENTE.-

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
Se recogieron los equipos de cómputo del INJUVE para su resguardo en el IEEBC en Mexicali

c.c.p.- L.C. Jose Manuel Martínez Arrollo.- Encargado de la Oficina de Contabilidad, Presupuesto y Recursos Humanos.
c.c.p.- C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de oficina de Recursos Humanos.
MFL/Bel

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
11 JUL 2018
RECIBIDO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES